

NUEVO LEÓN

Mantienen conflicto por gobernador interino

Aún no hay acuerdo
sobre quién asumirá
el 2 de diciembre

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

Monterrey.— El Congreso de Nuevo León advirtió al secretario General de Gobierno estatal, Javier Navarro Velasco, que incurriría en usurpación de funciones si trata de continuar como encargado del despacho del Ejecutivo estatal a partir del primer minuto del próximo 2 de diciembre.

Al secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, le indicó que caería en desobediencia, además de otros delitos que le resulten, si mediante el uso de la fuerza pública trata de impedir que asuma el gobernador interino que designe la Legislatura local, como ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y validó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, externó su preocupación por las “delgaditas palabras” que expresó el secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, en el sentido de que un juez de Distrito ordenó usar a Fuerza Civil para que el secretario de Gobierno, Javier Navarro, continúe como encargado del despacho de la gubernatura.

Responsabilizó de esta situación al gobernador Samuel García, porque “prometió que no abandonaría su cargo para buscar un proyecto presidencial”.

Por su parte, el secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, dijo que él recibió una orden de un juez federal y también del titular de Fuerza Civil, Gerardo Escamilla, para hacer lo necesario para proteger el derecho que tiene Javier Navarro de hacerse cargo del despacho del Ejecutivo.

García Sepúlveda designó a Navarro como gobernador interino, lo que es rechazado por el Congreso de mayoría opositora porque esa es su facultad. ●



El Congreso de Nuevo León mantiene que es de ellos la facultad para nombrar gobernador interino, ante la licencia de Samuel García.

